

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:**

Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.

**1**

¿Es exigible emitir un certificado haciendo constar el voto que emite cada comunero si alguien lo pide además de enviarle el acta? (Ver art. 19 LPH en subrama de redacción del acta. Pregunta nº 99).

**2**

¿Puede exigirse por un comprador de un inmueble en una urbanización que se hagan constar en el certificado de deuda cuestiones de información de la comunidad más allá que la deuda del piso en cuestión? (Ver art. 9 LPH en subrama de certificado de deuda. Pregunta nº 83).

**3**

¿Debe hacerse constar a petición de comprador y vendedor en el certificado de deuda que uno de los dos asume determinado pago ante la comunidad? (Ver art. 9 LPH en subrama de certificado de deuda. Pregunta nº 84).

**4**

¿Cómo redactar el acta en los casos de instalación de placas solares para beneficio individual? (Ver rama de cuestiones de eficiencia energética. Pregunta nº 17).

**5**

¿Pagan los locales exentos del pago de gastos de ascensor la nueva instalación de salvaescaleras si la instalada antes no ha funcionado y hay que poner otra? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones de ascensor. Pregunta nº 295).

**6**

¿Cómo proceder si en un caso de instalación de accesibilidad para materia de ascensor de bajada a cota 0 o salvaescaleras se manejan dos opciones a la hora de votar las mismas? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones de ascensor. Pregunta nº 296).

**7**

¿Qué hacer en los casos en los que la rampa existente en una comunidad para subir y acceder al edificio resulta muy difícil de superar para una persona que tiene una grave discapacidad sobrevenida y es preciso adoptar medidas nuevas? (Ver art. 10 LPH en subrama de Afectación de la realización de obras por presencia de personas con discapacidad. Pregunta nº 113 ).

**8**

¿Qué hacer si aparcan vecinos motos en zonas comunes? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades molestas. Pregunta nº 159).

**9**

Si un propietario ha delegado su asistencia a junta a una persona y tiene el piso alquilado ¿Pueden asistir sus inquilinos a la junta si uno de los puntos les afecta a ellos? (Ver art. 15 LPH en subrama de asistencia a juntas. Pregunta nº 224).

**10**

¿Hace falta acuerdo de junta en el caso de propietario de local que necesita extender cableado para dar luz a su terraza? (Ver art. 9 LPH en subrama de respetar instalaciones generales. Pregunta nº 41).